

CAMPAÑA JURISCOOP TE DA MÁS

Solicitud Asistencias

17 de Junio - 30 de agosto 2024

El presente documento establece los términos y condiciones bajo las cuales se hará entrega de las asistencias por vinculaciones de la campaña Juriscoop te da más a nivel nacional.

La participación implica que las reglas establecidas en este documento son de obligatorio cumplimiento para los participantes, oficinas y organizadores. Por lo tanto, se entiende que las partes han leído y aceptado en su integridad las disposiciones que se detallan a continuación:

- 1. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA:** La campaña estará vigente desde el **17 de junio al 30 de agosto de 2024**. En consecuencia, no se podrá participar en la campaña por fuera de las fechas límites de vigencia indicadas. Esta campaña es válida nivel nacional.
- 2. RESPONSABLES:** La Cooperativa Juriscoop es la única empresa responsable del funcionamiento y ejecución de esta campaña.
- 3. PARTICIPANTES:** Podrán participar las personas que no sean asociados a la Cooperativa Juriscoop y que cumplan con los requisitos para vincularse. Aplica para las nuevas vinculaciones en plan Oro, Platino, Millennial y Senior que se vinculen dentro del rango de tiempo mencionado los cuales se definen en términos y condiciones de esta campaña. No aplica para vinculación a Plan Familia. Para el Plan Platino es una asistencia adicional gratis.
- 4. Obsequio:** Los nuevos asociados podrán escoger entre dos asistencias: **Familia Protegida y Protección Hogar y Mascotas** que serán gratuitas durante un periodo de **(3) meses**. Para esto la **asistencia NO se marca en el formulario de vinculación**, únicamente diligenciar el formato Adicional de la Campaña "Juriscoop te da más"! La asistencia tendrá cobertura una semana después de que se haya reflejado el primer pago abonado en el aporte. Para mantener la asistencia Gratis durante 3 meses, el asociado deberá permanecer al día en su membresía adquirida durante este tiempo. El servicio de la asistencia será prestado por la empresa La Aseguradora, proveedor de asistencias a los asociados Juriscoop.

CAMPAÑA JURISCOOP TE DA MÁS

Solicitud Asistencias

17 de Junio - 30 de agosto 2024

El servicio se podrá solicitar a través de la línea telefónica en Bogotá 601-2543535 o en la línea más 3232540300 opción 3, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

El control de las asistencias por el tiempo establecido será por parte del fondo mutual, previo adjunto del formato de la Campaña "Juriscoop te da más"

5. Canal: Campaña valida únicamente para el canal de oficinas a nivel nacional.

6. Consideraciones adicionales:

- No aplica para cambios de plan
- En caso de morosidad, la cobertura no se ampliará por un mes más, pero se reactiva al mes siguiente posterior al pago.
- Al finalizar la campaña, el asociado podrá optar por incluir la asistencia a su membresía, mediante cambio de plan.

Cualquier inquietud comunícate con LíneaMás 323 2540300